

**INFORMES ESTATALES DE MONITOREO Y
NACIONAL DE LOS REQUERIMIENTOS
FORMULADOS A LOS CONCESIONARIOS DE
RADIO Y TELEVISIÓN**

Septiembre 2026



Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

ÍNDICE

I. Resumen ejecutivo	2
II. Normatividad.....	3
1. Fundamento legal.....	3
2. Normateca.....	3
3. Períodos que se reportan	3
III. Período Ordinario (Del 16 de julio al 15 de agosto de 2026)	4
1. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes	5
2. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información	8
IV. Seguimiento a emisoras con bajo cumplimiento (Período Ordinario)	10
1. Emisoras que incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones.....	10
2. Emisoras que no incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones.....	12

I. Resumen ejecutivo

El objetivo de este informe es dar a conocer los resultados del monitoreo y los **requerimientos formulados** a los concesionarios de radio y televisión. Para ello, se señala el cumplimiento inicial en la transmisión de los promocionales pautados en este documento denominado «Informes estatales de monitoreo y nacional de requerimientos».

El informe incluye el total de avisos de reprogramación voluntaria recibidos por el Instituto con fecha de corte al 17 de septiembre de 2026, así como el total de **requerimientos emitidos** desagregados por partidos políticos (nacionales y locales) y autoridades electorales. Debido a la fecha de presentación del Informe y a los plazos con los que cuentan los concesionarios para la transmisión de las reprogramaciones, se muestran porcentajes de cumplimiento actualizados de carácter preliminar, que reflejan los resultados de la transmisión a la fecha de corte.

II. Normatividad

1. Fundamento legal

Los «Informes estatales de monitoreo» se presentan de conformidad con los artículos 61, 62 y 63 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y 10, inciso r) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión.

El «Informe nacional de requerimientos» se presenta en cumplimiento a los artículos 61, 62 y 63 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral.

2. Normateca

**Reglamento de Radio y
Televisión en Materia
Electoral**

Reformado el 20 de julio de 2023 y
publicado en el Diario Oficial de la
Federación el 19 de septiembre de 2023



**Reglamento de Sesiones
del Comité de Radio y
Televisión**

Expedido el 18 de agosto de 2015



3. Períodos que se reportan

De acuerdo con los plazos reglamentarios previstos para la novena sesión ordinaria de 2026, el informe comprende el siguiente período:

Tabla 1. Período del informe para la novena sesión ordinaria de 2026

Proceso	Período
Período Ordinario	16/07/26 - 15/08/26
Fecha de corte del Informe	17 de septiembre de 2026

III. Período Ordinario (Del 16 de julio al 15 de agosto de 2026)

Tabla 2. Cumplimiento actualizado por entidad

Entidad federativa	% Cumplimiento inicial	% Cumplimiento actualizado	Aumento por reprogramaciones
Aguascalientes	99.76%	99.83%	0.07%
Baja California	98.31%	98.99%	0.68%
Baja California Sur	96.71%	97.78%	1.07%
Campeche	99.35%	99.60%	0.25%
Chiapas	99.42%	99.93%	0.51%
Chihuahua	99.10%	99.72%	0.62%
Ciudad de México	99.83%	99.88%	0.05%
Coahuila	99.46%	99.77%	0.31%
Colima	99.30%	99.44%	0.14%
Durango	99.34%	99.71%	0.37%
Guanajuato	99.27%	99.70%	0.43%
Guerrero	98.51%	98.75%	0.24%
Hidalgo	99.66%	99.90%	0.24%
Jalisco	99.22%	99.67%	0.45%
México	99.26%	99.67%	0.41%
Michoacán	98.29%	98.79%	0.50%
Morelos	99.13%	99.46%	0.33%
Nayarit	98.82%	99.81%	0.99%
Nuevo León	99.10%	99.23%	0.13%
Oaxaca	98.18%	98.43%	0.25%
Puebla	99.66%	99.92%	0.26%
Querétaro	99.63%	99.80%	0.17%
Quintana Roo	99.65%	99.93%	0.28%
San Luis Potosí	98.56%	98.83%	0.27%
Sinaloa	98.70%	99.76%	1.06%
Sonora	97.56%	98.72%	1.16%
Tabasco	99.09%	99.95%	0.86%
Tamaulipas	99.38%	99.79%	0.41%
Tlaxcala	99.54%	100%	0.46%
Veracruz	98.67%	99.30%	0.63%
Yucatán	98.17%	98.92%	0.75%
Zacatecas	96.94%	97.67%	0.73%

1. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes

El **cumplimiento inicial** nacional en el período fue del **98.89%**.

El **cumplimiento** para los partidos políticos nacionales y locales fue del **98.82%**.

El total de **mensajes no transmitidos** fue de 5,935 promocionales, de los cuales, 2,788 (46.98%) corresponden a autoridades electorales y 3,147 (53.02%) a partidos políticos nacionales y locales.

Al cierre del presente informe¹ se habían recibido avisos de reprogramación voluntaria para 1,693 de los 5,935 mensajes no transmitidos. Adicionalmente, se registraron requerimientos elaborados por la Dirección Ejecutiva y por las Juntas Locales Ejecutivas y Distritales Ejecutivas de otros 4,175 mensajes.²

De los 3,147 promocionales no transmitidos correspondientes a partidos políticos nacionales y locales se recibieron **avisos de reprogramación voluntaria** para 905 mensajes y se realizaron requerimientos para 2,200 promocionales.

Se transmitieron 2,644 **mensajes excedentes** a la pauta ordenada. Del total, 1,510 (57.11%) corresponden a autoridades electorales y 1,134 (42.89%) a partidos políticos nacionales y locales.

¹ Fecha de corte: 17 de septiembre de 2026.

² Ver Anexo 1.

Tabla 3. Proceso de monitoreo, reprogramación y requerimientos: distribución por actor político

Actor político	Pautados	Verificados	Transmitidos	% cumplimiento inicial (CI)	No transmitidos	Reprogramaciones voluntarias	No transmitidos requeridos	Excedentes detectados	Excedentes requeridos
PAN	31,401	30,725	30,458	99.13%	267	83	181	170	168
PRI	29,264	28,668	28,296	98.70%	372	111	258	136	131
PT	29,900	29,274	28,968	98.95%	306	95	207	120	116
PVEM	32,424	31,799	31,460	98.93%	339	100	235	133	133
Movimiento Ciudadano	30,240	29,626	29,228	98.66%	398	114	274	175	173
morena	29,258	28,623	28,323	98.95%	300	80	217	190	190
PAZ	20,433	20,127	19,884	98.79%	243	38	203	10	10
SOMOS	21,222	20,948	20,663	98.64%	285	70	212	140	140
Partidos locales	48,666	47,613	46,976	98.66%	637	214	413	60	57
Autoridades electorales	271,916	266,599	263,811	98.95%	2,788	788	1,975	1,510	0
Total	544,724	534,002	528,067	98.89%	5,935	1,693	4,175	2,644	1,118

Nota: El diferencial entre las omisiones y los requerimientos realizados más las reprogramaciones voluntarias puede ocurrir debido a los ajustes generados en los datos de identificación de las emisoras, la incorporación de emisoras al Sistema Integral de Gestión de Requerimientos en materia de radio y televisión (SIGER) o cambios en el órgano requirente, entre otros. Lo mismo sucede para los excedentes detectados para partidos políticos.

Tabla 4. Proceso de monitoreo, reprogramación y requerimientos: distribución por entidad federativa

Entidad federativa	Pautados	Verificados	Transmitidos	% CI	No transmitidos	Reprogramaciones voluntarias	No transmitidos requeridos	Excedentes detectados*	Excedentes requeridos
Aguascalientes	5,890	5,890	5,876	99.76%	14	7	7	13	6
Baja California	27,404	27,134	26,675	98.31%	459	119	340	146	61
Baja California Sur	8,934	8,589	8,306	96.71%	283	232	51	91	26
Campeche	6,789	6,718	6,674	99.35%	44	3	41	16	8
Chiapas	22,239	21,990	21,862	99.42%	128	72	56	129	56
Chihuahua	26,939	26,712	26,471	99.10%	241	64	177	166	76
Ciudad de México	21,793	21,521	21,484	99.83%	37	8	29	16	12
Coahuila	32,550	32,434	32,259	99.46%	175	83	91	153	53
Colima	8,246	7,966	7,910	99.30%	56	3	53	55	22
Durango	11,191	10,905	10,833	99.34%	72	22	50	26	15
Guanajuato	22,227	22,156	21,994	99.27%	162	39	123	117	64
Guerrero	15,896	15,706	15,472	98.51%	234	19	215	42	23
Hidalgo	8,449	7,696	7,670	99.66%	26	9	16	17	7
Jalisco	29,920	28,915	28,690	99.22%	225	130	95	109	50
México	5,766	5,674	5,632	99.26%	42	24	18	45	16
Michoacán	21,545	21,175	20,813	98.29%	362	12	350	71	23
Morelos	7,781	7,778	7,710	99.13%	68	26	42	26	11
Nayarit	9,920	9,691	9,577	98.82%	114	65	49	103	46
Nuevo León	18,724	16,662	16,512	99.10%	150	12	138	54	22
Oaxaca	20,020	19,904	19,542	98.18%	362	176	127	91	35
Puebla	14,534	14,315	14,267	99.66%	48	23	25	114	39
Querétaro	9,641	9,494	9,459	99.63%	35	12	23	29	12
Quintana Roo	9,517	9,483	9,450	99.65%	33	0	33	32	17
San Luis Potosí	12,772	12,747	12,563	98.56%	184	34	150	51	26
Sinaloa	27,714	27,354	26,998	98.70%	356	73	283	194	57
Sonora	31,651	29,941	29,210	97.56%	731	56	675	281	127
Tabasco	11,408	11,258	11,155	99.09%	103	14	89	35	13
Tamaulipas	35,563	34,940	34,725	99.38%	215	75	140	210	99
Tlaxcala	1,977	1,970	1,961	99.54%	9	9	0	7	3
Veracruz	36,613	36,335	35,852	98.67%	483	115	362	102	46
Yucatán	12,803	12,740	12,507	98.17%	233	139	94	25	13
Zacatecas	8,308	8,209	7,958	96.94%	251	18	233	78	34
Total	544,724	534,002	528,067	98.89%	5,935	1,693	4,175	2,644	1,118

Nota: El diferencial entre las omisiones y los requerimientos realizados más las reprogramaciones voluntarias puede ocurrir debido a los ajustes generados en los datos de identificación de las emisoras, la incorporación de emisoras al SIGER o cambios en el órgano requirente, entre otros. Lo mismo sucede para los excedentes detectados para partidos políticos.

2. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información

Durante el período que se informa se recibieron avisos para reprogramar voluntariamente 1,693 promocionales. Al corte del presente informe se habían transmitido 1,023, lo que representa un cumplimiento del 60.43%. De un total de 2,712 reprogramaciones por requerimiento se han transmitido 1,700, lo que representa un cumplimiento del 62.68%. El **cumplimiento total de las reprogramaciones** durante el período fue de 61.82%; sin embargo, a la fecha de elaboración del presente informe, aún están pendientes por calificar 130 reprogramaciones. Por lo anterior, el porcentaje de cumplimiento podría incrementar hasta 2.95 puntos porcentuales.

Tabla 5. Reprogramaciones voluntarias y por requerimiento

Actor político	Reprogramaciones voluntarias			Reprogramaciones por requerimiento			Reprogramaciones totales		
	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento
PAN	83	50	60.24%	121	78	64.46%	204	128	62.75%
PRI	111	74	66.67%	140	99	70.71%	251	173	68.92%
PT	95	60	63.16%	138	84	60.87%	233	144	61.80%
PVEM	100	65	65.00%	161	89	55.28%	261	154	59.00%
Movimiento Ciudadano	114	72	63.16%	197	131	66.50%	311	203	65.27%
morena	80	55	68.75%	128	75	58.59%	208	130	62.50%
PAZ	38	23	60.53%	124	76	61.29%	162	99	61.11%
SOMOS	70	45	64.29%	141	88	62.41%	211	133	63.03%
Partidos locales	214	106	49.53%	266	146	54.89%	480	252	52.50%
Autoridades electorales	788	473	60.03%	1,296	834	64.35%	2,084	1,307	62.72%
Total	1,693	1,023	60.43%	2,712	1,700	62.68%	4,405	2,723	61.82%

Tabla 6. Detalle del comportamiento de las reprogramaciones transmitidas

Actor político	Conforme a la pauta	Diferente versión	Fuera de horario	Fuera de orden	No transmitidos	No verificados	Sin calificar
PAN	108	0	19	1	68	2	6
PRI	140	4	28	1	71	2	5
PT	74	48	20	2	82	2	5
PVEM	94	35	22	3	94	6	7
Movimiento Ciudadano	92	81	29	1	89	9	10
morena	110	0	20	0	68	2	8
PAZ	56	23	17	3	52	5	6
SOMOS	113	0	19	1	53	12	13
Partidos políticos locales	199	9	38	6	216	6	6
Autoridades electorales	914	178	202	13	680	33	64
Total	1,900	378	414	31	1,473	79	130
Total (%)	43.13%	8.58%	9.40%	0.70%	33.44%	1.79%	2.95%

Nota: El Sistema Integral de Verificación y Monitoreo (SIVeM) califica como: «diferente versión» aquellos materiales que siendo del mismo actor son promocionales distintos al pautado; «fuera de horario» a los promocionales transmitidos fuera de la franja horaria en la cual fueron pautados; y «fuera de orden» hace referencia a los materiales que se transmiten en la franja horaria pautada, pero en un orden diferente a la pauta notificada.

IV. Seguimiento a emisoras con bajo cumplimiento (Período Ordinario)

En el período comprendido del **16 de julio al 15 de agosto de 2026** para el período ordinario, se identificaron **30** emisoras con bajo cumplimiento. De estas, **10** aumentaron su cumplimiento por medio de reprogramaciones y las **20** emisoras restantes no aumentaron su cumplimiento por arriba del 80%. Sobre estas últimas, se detallan los motivos expresados por las propias emisoras y el seguimiento realizado por la Dirección Ejecutiva.

1. Emisoras que incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
1	Baja California	XHFOZ-FM Fiesta Mexicana	CI	100%	100%	100%	100%	73.33%
			CA	100%	100%	100%	100%	92.78%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
2	Baja California	XHPRS-FM Stereo Sol	CI	92.78%	93.33%	83.89%	82.29%	77.22%
			CA	92.78%	93.33%	83.89%	82.29%	84.24%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
3	Chihuahua	XHCPH-FM La Tremenda	CI	98.89%	100%	95.51%	100%	40.00%
			CA	100%	100%	100%	100%	100%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
4	Sinaloa	XHECQ-FM La Mejor FM	CI	99.24%	100%	99.44%	100%	53.33%
			CA	100%	100%	100%	100%	100%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
5	Sinaloa	XHPGVS-FM La Ke Buena FM	CI	100%	100%	99.44%	100%	53.33%
			CA	100%	100%	99.44%	100%	100%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
6	Sonora	XECB-AM Radio Ranchito	CI	92.66%	98.33%	80.00%	74.21%	67.78%
			CA	100%	100%	86.67%	93.68%	96.11%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
7	Sonora	XHRCL-FM La Comadre	CI	98.31%	98.33%	99.44%	79.47%	69.44%
			CA	100%	100%	99.44%	91.05%	98.89%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
8	Veracruz	XHIL-FM La Comadre	CI	100%	99.43%	100%	69.11%	99.44%
			CA	100%	100%	100%	99.47%	99.44%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
9	Veracruz	XHMCA-FM La Reyna de la Huasteca 104.3 FM	CI	100%	100%	90.00%	99.48%	77.78%
			CA	100%	100%	98.89%	100%	93.33%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
10	Veracruz	XHORA-FM ORI Stereo 99.3-FM	CI	99.44%	100%	100%	100%	66.67%
			CA	100%	100%	100%	100%	100%

2. Emisoras que no incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
1	Baja California	XEPE-AM San Diego 1700 AM	CI	82.22%	86.67%	82.22%	60.42%	95.56%
			CA	82.22%	87.22%	83.33%	60.42%	96.63%

Con motivo de las 76 omisiones en la transmisión de la pauta correspondientes al período del 16 al 31 de julio de 2026, la emisora ofreció reprogramaciones para la totalidad de las omisiones, sin embargo, no se corroboró la transmisión de alguna de ellas.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento al cumplimiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
2	Baja California	XHPEDV-FM S/D	CI	100%	100%	100%	100%	73.33%
			CA	100%	100%	100%	100%	73.33%

El Instituto emitió oficios requiriendo información relativa a 28 omisiones en la transmisión de la pauta correspondientes al período del 1 al 15 de agosto de 2026. Sin embargo, no se recibió respuesta por parte de la emisora dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento al cumplimiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
3	Baja California Sur	XHPAL-FM Digimix 95	CI	97.78%	98.33%	99.44%	19.27%	-
			CA	98.33%	100%	100%	19.27%	-

Con motivo de las 155 omisiones en la transmisión de la pauta correspondientes al período del 16 al 31 de julio de 2026, se identificó que la emisora salió del aire a partir del 19 de julio. Mediante escrito de fecha 3 de septiembre de 2026, la concesionaria informó que la emisora presentó fallas técnicas durante la operación del sistema de automatización, por lo que ofreció la reprogramación de los materiales omitidos.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de la emisora y, en su caso, llevará a cabo las acciones conducentes, incluyendo el envío de los oficios de seguimiento correspondientes.

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
4	Guerrero	XHPA-FM	CI	95.90%	99.44%	98.33%	100%	75.00%
		Ke buena	CA	95.90%	99.44%	98.33%	100%	75.56%

El Instituto emitió el oficio requiriendo información relativa a 45 omisiones en la transmisión de la pauta correspondientes al período del 1 al 15 de agosto de 2026; en respuesta, la emisora envió un escrito con fecha del 8 de septiembre de 2026, mediante el cual informa que dichos incumplimientos se debieron a una falla técnica en el sistema de transmisión, y ofreció la reprogramación de los 45 promocionales omitidos; sin embargo, únicamente se corroboró la transmisión de uno.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento al cumplimiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
5	Michoacán	XHCHM-TDT2	CI	100%	100%	100%	74.47%	100%
		Canal 5	CA	100%	100%	100%	74.47%	100%

El Instituto emitió el oficio requiriendo información relativa a 36 omisiones en la transmisión de la pauta correspondientes al período del 16 al 31 de julio de 2026; en respuesta, la emisora envió un escrito mediante el cual informa que dichos incumplimientos se debieron a una falla en los equipos de transmisión que originaron la suspensión total del servicio de transmisión. Sin embargo, no ofreció alguna reprogramación.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento al cumplimiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
6	Michoacán	XHMOW-TDT2	CI	100%	100%	100%	79.86%	100%
		NU9VE	CA	100%	100%	100%	79.86%	100%

El Instituto emitió el oficio requiriendo información relativa a 29 omisiones en la transmisión de la pauta correspondientes al período del 16 al 31 de julio de 2026; en respuesta, la emisora envió un escrito mediante el cual informa que dichos incumplimientos se debieron a una falla en los equipos de transmisión que originaron la suspensión total del servicio de transmisión. Sin embargo, no ofreció alguna reprogramación.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento al cumplimiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
7	Michoacán	XHZI-FM La Z Zacapu	CI	100%	81.36%	98.33%	81.36%	39.44%
			CA	100%	81.36%	98.33%	81.36%	72.78%

Con motivo de las 109 omisiones en la transmisión de la pauta correspondientes al período del 1 al 15 de agosto de 2026, la emisora ofreció reprogramaciones para la totalidad de las omisiones, sin embargo, únicamente se corroboró la transmisión de 60 promocionales.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de la emisora y, en su caso, llevará a cabo las acciones conducentes, incluyendo el envío de los oficios de seguimiento correspondientes.

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
8	Michoacán	XHZMM-TDT2 Canal 5	CI	100%	100%	100%	79.17%	100%
			CA	100%	100%	100%	79.17%	100%

El Instituto emitió el oficio requiriendo información relativa a 30 omisiones en la transmisión de la pauta correspondientes al período del 16 al 31 de julio de 2026; en respuesta, la emisora envió un escrito mediante el cual informa que dichos incumplimientos se debieron a una falla en los equipos de transmisión que originaron la suspensión total del servicio de transmisión. Sin embargo, no ofreció alguna reprogramación.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento al cumplimiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
9	Morelos	XHRTTZ-FM Radio Tepoztlán	CI	91.35%	92.38%	64.76%	90.18%	74.29%
			CA	91.35%	92.38%	64.76%	90.18%	74.29%

El Instituto emitió oficios requiriendo información relativa a 27 omisiones en la transmisión de la pauta correspondientes al período del 1 al 15 de agosto de 2026. Sin embargo, no se recibió respuesta por parte de la emisora dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento al cumplimiento de la emisora con régimen social comunitaria y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
10	Nuevo León	XHMF-FM KY 103.5 FM	CI	99.42%	-	100%	99.48%	40.00%
			CA	99.42%	-	100%	99.48%	40.00%

El Instituto emitió oficios requiriendo información relativa a 108 omisiones en la transmisión de la pauta correspondientes al período del 1 al 15 de agosto de 2026. Sin embargo, no se recibió respuesta por parte de la emisora dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de la emisora y, en su caso, llevará a cabo las acciones conducentes, incluyendo el envío de los oficios de seguimiento correspondientes.

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
11	Oaxaca	XHPCRU-FM Hits 94.5 La Perla del Pacífico	CI	86.44%	92.78%	98.89%	27.13%	-
			CA	100%	100%	98.89%	27.13%	-

Con motivo de las 127 omisiones en la transmisión de la pauta correspondientes al período del 16 al 31 de julio de 2026, la emisora presentó un escrito de fecha 28 de julio de 2026 mediante el cual informó que suspendió sus transmisiones a partir del 19 de julio, debido a fallas en su transmisor, por lo que actualmente se encuentra fuera del aire. Asimismo, señaló que no cuenta con una fecha estimada para la reanudación de operaciones, toda vez que la reparación del equipo depende de la disponibilidad de las refacciones necesarias. Como sustento de lo anterior, remitió evidencia fotográfica del equipo referido.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento al cumplimiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
12	Oaxaca	XHSCDA-FM La Voz del Arkangel	CI	89.32%	87.38%	89.52%	86.61%	58.10%
			CA	89.32%	87.38%	89.52%	86.61%	58.10%

Con motivo de las 44 omisiones en la transmisión de la pauta correspondientes al período del 1 al 15 de agosto de 2026, no se recibió notificación alguna por parte de la emisora (social comunitaria).

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de la emisora y, en su caso, llevará a cabo las acciones conducentes, incluyendo el envío de los oficios de seguimiento correspondientes.

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
13	San Luis Potosí	XHTAT-TDT2 Canal 5	CI	100%	100%	100%	77.08%	80.95%
			CA	100%	100%	100%	77.08%	80.95%

El Instituto emitió el oficio requiriendo información relativa a 33 omisiones en la transmisión de la pauta correspondientes al período del 16 al 31 de julio de 2026; en respuesta, la emisora envió un escrito mediante el cual informa que dichos incumplimientos se debieron a una falla en los equipos de transmisión que originaron la suspensión total del servicio de transmisión. Sin embargo, no ofreció alguna reprogramación

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento al cumplimiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
14	Sonora	XHIQ-FM Radio Felicidad	CI	98.33%	100%	88.73%	100%	48.89%
			CA	99.44%	100%	90.14%	100%	62.22%

El Instituto emitió el oficio requiriendo información relativa a 92 omisiones en la transmisión de la pauta correspondientes al período del 1 al 15 de agosto de 2026; en respuesta, la emisora envió un escrito con fecha del 8 de septiembre de 2026, mediante el cual informa que dichos incumplimientos se debieron a una falla técnica en el sistema de transmisión, y ofreció la reprogramación de los 92 promocionales omitidos; sin embargo, únicamente se corroboró la transmisión de 24.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento al cumplimiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
15	Sonora	XHLRT-TDT2 Canal 5	CI	100%	100%	100%	77.46%	97.78%
			CA	100%	100%	100%	77.46%	97.78%

El Instituto emitió el oficio requiriendo información relativa a 32 omisiones en la transmisión de la pauta correspondientes al período del 16 al 31 de julio de 2026; en respuesta, la emisora envió un escrito mediante el cual informa que dichos incumplimientos se debieron a una falla en los equipos de transmisión que originaron la suspensión total del servicio de transmisión. Sin embargo, no ofreció alguna reprogramación.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento al cumplimiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
16	Sonora	XHSM-FM	CI	97.78%	97.14%	95.32%	95.83%	47.78%
		Máxima	CA	97.78%	97.14%	95.32%	95.83%	65.56%

El Instituto emitió el oficio requiriendo información relativa a 94 omisiones en la transmisión de la pauta correspondientes al período del 1 al 15 de agosto de 2026; en respuesta, la emisora envió un escrito con fecha del 8 de septiembre de 2026, mediante el cual informa que dichos incumplimientos se debieron a una falla técnica en el sistema de transmisión, y ofreció la reprogramación de los 94 promocionales omitidos; sin embargo, únicamente se corroboró la transmisión de 32.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento al cumplimiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
17	Veracruz	XHAFA-FM	CI	-	93.26%	94.44%	98.96%	39.44%
		Ke buena	CA	-	100%	100%	100%	39.44%

Con motivo de las 109 omisiones en la transmisión de la pauta correspondientes al período 1 al 15 de agosto de 2026; en respuesta, la emisora envió un escrito con fecha de 2 de septiembre de 2026 mediante el cual informa que la estación de radio presentó un problema técnico, consistente en falla de energía eléctrica.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento al cumplimiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
18	Yucatán	XHVTT-TDT2	CI	100%	100%	100%	78.47%	100%
		Canal 5	CA	100%	100%	100%	78.47%	100%

El Instituto emitió el oficio requiriendo información relativa a 31 omisiones en la transmisión de la pauta correspondientes al período del 16 al 31 de julio de 2026; en respuesta, la emisora envió un escrito mediante el cual informa que dichos incumplimientos se debieron a una falla en los equipos de transmisión que originaron la suspensión total del servicio de transmisión. Sin embargo, no ofreció alguna reprogramación.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento al cumplimiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
19	Yucatán	XHYRE-FM Radio Educación	CI	33.33%	98.99%	95.24%	17.12%	19.05%
			CA	80.00%	100%	95.24%	34.55%	69.52%

Con motivo de las 177 omisiones en la transmisión de la pauta correspondientes al período del 16 al 31 de julio y del 1 al 15 de agosto de 2026; en respuesta, la emisora envió el oficio RE/DG/075/2026 con fecha de 20 de julio de 2026 mediante el cual informa que, debido al cambio de proveedor en el servicio de telefonía e internet, la transición entre el servicio de los proveedores ha generado interrupciones con la conexión de audio en la emisora. Dicha incidencia, fue notificada a la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones mediante el folio. 187461.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento al cumplimiento de la emisora de concesión pública y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 jun	16-30 jun	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago
20	Zacatecas	XHGAP-FM La Super G	CI	71.11%	80.50%	80.56%	59.38%	72.78%
			CA	72.78%	83.65%	80.56%	69.79%	72.78%

El Instituto emitió el oficio requiriendo información relativa a 127 omisiones en la transmisión de la pauta correspondientes al período del 16 al 31 de julio de 2026 y del 1 al 15 de agosto de 2026; en respuesta, la emisora envió un escrito con fecha del 31 de agosto de 2026, mediante el cual informa que dichos incumplimientos se debieron a una falla en la continuidad de la operación. Sin embargo, únicamente se transmitieron 20 en total.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento al cumplimiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.